



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2016-AL/MPH**

Huancavelica, 29 de Marzo 2016

**VISTO:**

El Informe N° 027-2016-GM/MPH de fecha 28 de marzo 2016, del Despacho de la Gerencia Municipal, mediante el cual propone en el Cargo de Confianza de Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al Ing. William Paco Chipana, por renuncia de la Ing. Ruth Fanny Muñoz Bendezú.

**CONSIDERANDO:**

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar al gerente municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de Confianza;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DESIGNAR al Ing. William Paco Chipana, en el Cargo de Confianza de Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a partir del día de la fecha, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo designado conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y al Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Institución.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Desarrollo Social.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.  
Ing. William Paco Chipana.  
Archivo.



**GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**

Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL  
**ALCALDE**

